

*Procuración General de la Nación*

Resolución ING N° 20 PP /15.

Buenos Aires, 10 de julio de 2015.-

**VISTO:**

Las Resoluciones ING N° 2003/15 e ING N° 2004/15;

**Y CONSIDERANDO QUE:**

En el Anexo I de las resoluciones citadas en el VISTO, se estableció como período de inscripción a los concursos N° 61, N° 62, N° 63, con sede en Salta y N° 64, N° 65 y N° 66, con sede en San Ramón de la Nueva Orán, el plazo comprendido entre el 6 y el 17 de julio de 2015.

Cabe destacar que las fechas previstas para la inscripción a los concursos coinciden con el receso invernal administrativo y judicial. En consecuencia, con el objetivo de garantizar y facilitar la inscripción de los postulantes en toda la jurisdicción, resulta oportuno extender el período de inscripción hasta el 24 de julio del corriente.

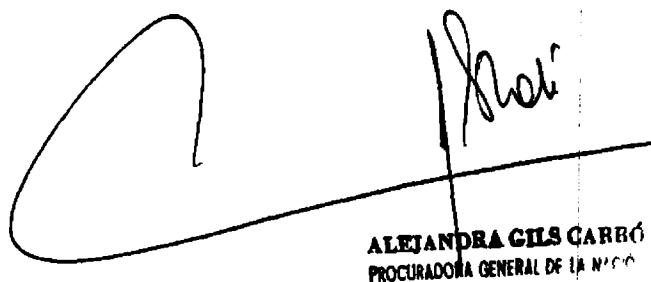
Por ello, en uso de las facultades conferidas por la ley 27.148, lo normado por la ley 26.861 y lo dispuesto por la Resolución PGN 507/14;

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°: EXTENDER** hasta el 24 de julio de 2015 la fecha de inscripción prevista en las Resoluciones ING N° 2003/15 e ING N° 2004/15 para los concursos N° 61: Servicios Auxiliares, N° 62: Técnico Administrativo y N° 63: Técnico Jurídico, de la sede Salta; y N° 64: Servicios Auxiliares, N° 65: Técnico Administrativo y N° 66: Técnico Jurídico, de la sede San Ramón de la Nueva Orán, respectivamente.

**Artículo 2°:** Protocolícese, publíquese y hágase saber.



ALEJANDRA GILS CARRÓ  
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN